"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CASTRO JIMENEZ SOLEDAD LUISA
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-D-004-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1051-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 23/05/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 626.17
Consultor/Regente que suscribió el plan: NAVARRO PEREZ RUDY ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/08/2014, Término: 27/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 115-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 839-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.19U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Aspidosperma subincanum \| Quillobordon*		5.23	0
2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		74.52	0
3	*Apuleia molaris \| Ana caspi*		65.48	0
4	*Hymenaea sp. \| Azúcar huayo*		46.76	6.031
5	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		278.16	193.342

6	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		28.65	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Myroxylon balsamum* \| *Estoraque*		11.24	8.65	4.147	47,9%	36,9%

Fuente: Resolución N° 839-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:11:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.